



MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

En San Pedro Garza García, N. L. siendo las 11:30 horas del día 11 de diciembre de 2017, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 79 de su Reglamento y artículos 195 al 203 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los C.C. C.P. Karla Nelly Puente Rosales, en representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano K3; Arq. Néstor Alberto Luna Parra Jefe de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social y la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, para llevar a cabo el Acto de Fallo, relativo al Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García.

Acto seguido se procedió a mencionar a las empresas que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en la convocatoria de la Licitación:

- Grupo Pro Crea S.A. de C.V.
- M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
- Servicios Industriales DMX S.A. de C.V.
- Tridesa Desarrollos S.A. de C.V.

La Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones, en presencia de los asistentes, mencionó al representante de la participante, que se registró para este acto, las cuales se mencionan en orden alfabético.

Por la empresa Grupo Pro Crea S.A. de C.V. se presentó el C. Milton Alexis Chávez Castillo.

Por la empresa M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V. se presentó el C. Elías Benítez Cázares.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"



Por la empresa **Tridesa Desarrollos S.A. de C.V.** se presentó el **C. Luis Raúl Tovar Terrazas**.

Posteriormente en presencia de los invitados se procedió a dar lectura de la Notificación del Fallo:

En San Pedro Garza García, Nuevo León a los 11 días de mes de diciembre de 2017. Vista la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-40/2017, referente al Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García.

RESULTANDO

1. Que en fecha 15 de noviembre de 2017, se publicó la convocatoria para la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-40/2017, referente al Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García, en los términos de los artículos 25 fracción I, 29 fracción I, y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en lo subsiguiente la Ley.
2. Que a las 09:00 horas de los días 17 y 21 de noviembre del 2017, se llevaron a cabo las visitas a las colonias.
3. Que a las 10:00 horas del día 24 de noviembre del 2017, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta correspondiente de acuerdo a lo establecido en el artículo 34, párrafo 7° de la Ley.
4. Que a las 10:00 horas del día 01 de diciembre del año en curso, se efectuó el Acto de Presentación y Apertura de Propuesta, contando con la participación de los licitantes, **Grupo Pro Crea S.A. de C.V., M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V., Servicios Industriales DMX S.A. de C.V. y Tridesa Desarrollos S.A. de C.V.**
5. En este acto se solicitó la entrega de los sobres que contienen las propuestas técnica y económica de los licitantes presentes. Se procedió a la apertura y revisión cuantitativa de las propuestas.

Se hace constar que la empresa **Grupo Pro Crea S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15 inciso a y 15 inciso b. Se hace constar que no participa en las partidas 10, 11 y 12. El importe total para cada partida en la que participa con IVA incluido es el siguiente:

Partida	Monto
Partida 1	\$99,602.78
Partida 2	\$184,206.39
Partida 3	\$154,256.28
Partida 4	\$129,617.36
Partida 5	\$162,872.54

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"



Partida 6	\$146,559.99
Partida 7	\$119,918.55
Partida 8	\$69,874.68
Partida 9	\$147,853.60
Partida 13	\$147,614.75
Partida 14	\$118,016.13
Partida 15	\$108,825.15
Partida 16	\$180,823.14
Partida 17	\$185,983.06
Partida 18	\$172,077.66
Partida 19	\$89,297.52
Partida 20	\$176,847.10
Partida 21	\$137,398.32
Partida 22	\$128,854.35
Partida 23	\$143,291.39
Partida 24	\$179,216.02
Partida 25	\$122,928.43
Partida 26	\$131,774.87
Partida 27	\$101,728.58
Partida 28	\$144,310.44
Partida 29	\$51,622.83
Partida 30	\$113,153.59
Partida 31	\$197,955.93
Partida 32	\$94,421.11
Partida 33	\$128,479.98
Partida 34	\$102,111.06
Partida 35	\$145,992.39
Partida 36	\$145,369.61
Partida 37	\$112,848.70
Partida 38	\$130,519.74
Partida 39	\$79,801.23
Partida 40	\$97,963.03
Total	\$4,883,988.28

El importe total para el Anexo 3 "Resumen de cotizaciones", es de \$4,883,988.29 (Cuatro millones ochocientos ochenta y tres mil novecientos ochenta y ocho pesos 29/100 m.n.) IVA incluido. Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"



\$250,100.00 (Doscientos cincuenta mil cien pesos 00/100 m.n.) de ACE Fianzas Monterrey S.A. con no. 1859111. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15 inciso a y 15 inciso b. El importe total para cada partida es el siguiente:

Partida	Monto
Partida 1	\$ 102,209.00
Partida 2	\$ 156,889.00
Partida 3	\$ 128,615.00
Partida 4	\$ 108,517.00
Partida 5	\$ 131,715.00
Partida 6	\$ 120,714.00
Partida 7	\$ 112,448.00
Partida 8	\$ 70,546.00
Partida 9	\$ 140,436.00
Partida 10	\$ 97,826.00
Partida 11	\$ 77,062.00
Partida 12	\$ 125,358.00
Partida 13	\$ 125,049.00
Partida 14	\$ 111,065.00
Partida 15	\$ 113,501.00
Partida 16	\$ 154,749.00
Partida 17	\$ 155,535.00
Partida 18	\$ 156,222.00
Partida 19	\$ 99,090.00
Partida 20	\$ 142,509.00
Partida 21	\$ 123,918.00
Partida 22	\$ 114,352.00
Partida 23	\$ 116,267.00
Partida 24	\$ 135,558.00
Partida 25	\$ 120,628.00
Partida 26	\$ 115,583.00
Partida 27	\$ 99,325.00
Partida 28	\$ 128,131.00
Partida 29	\$ 54,433.00
Partida 30	\$ 96,681.00

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"



Partida 31	\$ 157,174.00
Partida 32	\$ 88,135.00
Partida 33	\$ 124,188.00
Partida 34	\$ 104,879.00
Partida 35	\$ 126,446.00
Partida 36	\$ 134,515.00
Partida 37	\$ 118,785.00
Partida 38	\$ 111,465.00
Partida 39	\$ 78,018.00
Partida 40	\$ 93,504.00
Total	\$4,672,040.00

El importe total para el Anexo 3 "Resumen de cotizaciones", es de \$4,672,040.00 (Cuatro millones seiscientos setenta y dos mil cuarenta pesos 00/100 m.n.) IVA incluido. Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora ASERTA S.A. de C.V. con no. 4344-04982-7. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida. Se hace constar que se revisará de manera cualitativa cada partida con las especificaciones técnicas que presenta el licitante a fin de constatar si es legible la información en dichos documentos pues no se percibe de forma clara el texto en algunos documentos.

Se hace constar que la empresa **Servicios Industriales DMX S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15 inciso a. e incumpliendo en el punto 15 inciso b. fracción ii de las bases de este concurso que a la letra dice: "Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, que deberá presentarse en cheque certificado o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., por un monto no menor al 5% del total de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado" ya que el cheque que presenta no está certificado por lo que se le descalifica conforme al punto 27 inciso a. de las bases de este concurso "Descalificación de los Licitantes" que a la letra dice: "Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones: a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

Partida	Monto
Partida 1	199,969.60
Partida 2	329,340.59
Partida 3	227,229.80
Partida 4	205,394.95
Partida 5	283,535.39
Partida 6	267,735.98

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"



Partida 7	251,386.73
Partida 8	124,336.71
Partida 9	296,377.42
Partida 10	186,563.35
Partida 11	137,412.75
Partida 12	260,742.50
Partida 13	250,806.92
Partida 14	206,420.27
Partida 15	233,808.28
Partida 16	330,691.67
Partida 17	349,493.20
Partida 18	333,812.91
Partida 19	155,797.80
Partida 20	320,397.67
Partida 21	254,035.93
Partida 22	212,046.11
Partida 23	266,703.01
Partida 24	330,351.05
Partida 25	266,766.01
Partida 26	271,037.65
Partida 27	213,435.80
Partida 28	283,164.42
Partida 29	101,413.51
Partida 30	183,279.50
Partida 31	328,313.55
Partida 32	171,649.04
Partida 33	308,100.96
Partida 34	247,452.30
Partida 35	256,963.54
Partida 36	284,582.00
Partida 37	265,041.65
Partida 38	238,908.96
Partida 39	152,034.21
Partida 40	166,940.22
total	9,753,473.93

El importe total para el Anexo 3 "Resumen de cotizaciones", es de \$9,753,473.93 (Nueve millones setecientos cincuenta y tres mil cuatrocientos setenta y tres pesos 93/100 m.n.) IVA

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"



incluido. Entregando un cheque en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$487,673.69 (Cuatrocientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y tres pesos 69/100 m.n.) de Banco Mercantil del Norte S.A., con no. 695. Mismo que cuenta con el monto correcto de fianza, sin embargo no está certificado. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Se hace constar que la empresa **Tridesa Desarrollos S.A. de C.V.** presentó su propuesta técnica y económica, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso puntos 15, 15 inciso a y 15 inciso b. El importe total para cada partida es el siguiente:

Partida	Monto
Partida 1	\$ 89,998.45
Partida 2	\$ 158,141.70
Partida 3	\$ 117,007.90
Partida 4	\$ 95,600.25
Partida 5	\$ 126,972.20
Partida 6	\$ 112,989.85
Partida 7	\$ 99,443.75
Partida 8	\$ 59,030.59
Partida 9	\$ 129,544.98
Partida 10	\$ 87,094.65
Partida 11	\$ 63,917.70
Partida 12	\$ 116,860.55
Partida 13	\$ 120,927.40
Partida 14	\$ 95,036.90
Partida 15	\$ 85,586.20
Partida 16	\$ 154,981.90
Partida 17	\$ 158,498.85
Partida 18	\$ 154,493.80
Partida 19	\$ 81,902.40
Partida 20	\$ 143,334.76

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"



Partida 21	\$	99,243.60
Partida 22	\$	108,808.65
Partida 23	\$	116,931.45
Partida 24	\$	133,260.15
Partida 25	\$	99,306.15
Partida 26	\$	104,449.15
Partida 27	\$	80,045.80
Partida 28	\$	124,366.80
Partida 29	\$	40,970.00
Partida 30	\$	85,339.00
Partida 31	\$	155,949.40
Partida 32	\$	76,857.40
Partida 33	\$	111,593.15
Partida 34	\$	87,373.40
Partida 35	\$	124,205.40
Partida 36	\$	128,182.65
Partida 37	\$	96,910.80
Partida 38	\$	93,459.60
Partida 39	\$	63,737.80
Partida 40	\$	81,126.10
Total	\$	4,263,481.23

El importe total para el Anexo 3 "Resumen de cotizaciones", es de \$4,263,481.23 (Cuatro millones doscientos sesenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos 23/100 m.n.) IVA incluido. Entregando una fianza en garantía por la oferta económica presentada, por un importe de \$262,500.00 (Doscientos sesenta y dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.) de Afianzadora SOFIMEX S.A. con no. 2151173. Haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Toda la documentación técnica y económica recibida, se quedará en poder del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., a través de la Dirección de Adquisiciones para poder realizar la revisión, análisis y comprobación cualitativa correspondiente y estar en posición de realizar el fallo.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"

Página 8 de 12



Dichas propuestas fueron firmadas por las personas presentes para dar transparencia a la custodia de las mismas.

Una vez que se dio lectura en voz alta a la propuesta económica antes mencionada, se procedió a rubricar el original de las propuestas Técnica y Económica por los invitados en este acto, levantándose el acta correspondiente en los términos del artículo 35 fracción III de la Ley.-

Que es el momento de analizar las propuestas técnicas y económicas presentadas que cumplieron al 100% con la revisión cuantitativa: **Grupo Pro Crea S.A. de C.V., M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V., Tridesa Desarrollos S.A. de C.V.**

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que en términos de los artículos 1, 26 fracción I, y 41 inciso a) y 42 fracción I del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García Nuevo León y los artículos 1, 5 fracción I y II, 9 fracción III, 11 fracción I y XV, 13, 26 fracción I, 27 fracción II, 49 fracción V, 53, 54, 56 al 64, 66, 67 al 70 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, la autoridad que emite el presente fallo, tiene facultades para programar y realizar la adquisición de bienes y la contratación de los servicios requeridos por las Dependencias y Órganos Auxiliares de la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO.- Que de conformidad con lo establecido en los artículos 41 inciso a) y 42 fracción I del Reglamento Orgánico señalado, así como en el punto I fracción I.1 y punto II numeral 10, del Manual de Políticas y Procesos Generales Administrativos No. MPPGA-01, Modulo C-Solicitud y Trámite de Contratos, así como en el Acuerdo Delegatorio de Facultades a favor de la Directora de Adquisiciones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León en fecha 18 de noviembre del 2015, estas facultades son ejercidas por conducto de la Dirección de Adquisiciones.

TERCERO.- Derivado del análisis y revisión cuantitativa y cualitativa, realizada con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, a las propuestas recibidas se desprende lo siguiente: La empresa **Grupo Pro Crea S.A. de C.V.**, cumplió al 100% con los requisitos y especificaciones señalados en las bases del concurso, sin embargo su propuesta económica no es la más favorable para el municipio. Por lo que respecta a la empresa **M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.** cumplió al 100% con los requisitos y especificaciones señalados en las bases del concurso, presentando la oferta económica más favorable para el Municipio en la Partida 2 "Eva María Rivera Soto", Partida 16 "Celia Aranda Gómez", Partida 17 "Rebeca Arellano Del Río", Partida 20 "Manuela Sosa Gómez" y Partida 23 "Bertha Sánchez Requenes". Por lo que respecta al proveedor **Tridesa Desarrollos S.A. de C.V.** cumplió al 100% con los requisitos y especificaciones señalados en las bases del concurso,

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017

"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"

Página 9 de 12



presentando la oferta económica más favorable para el Municipio en las partidas Partida no. 1 “Juan Cazares Lozano”, Partida no. 3 “María Belén Espino Rodríguez”, Partida no. 4 “Rosa Irma De León Hernández”, Partida no. 5 “Juan Juárez González”, Partida no. 6 “José Luis De La Rosa Tolentino/María Luisa Delgado Gaitán”, Partida no. 7 “Rosa María Uribe Uribe”, Partida no. 8 “Felipe Herrera Martínez”, Partida no. 9 “Ma. Inocencia Rodríguez Hernández”, Partida no. 10 “Laurentina Soto Castillo”, Partida no. 11 “Gregorio Delabra Limón”, Partida no. 12 “Enriqueta Hernández Sánchez”, Partida no. 13 “Saul Alejandro Gallegos Cardona”, Partida no. 14 “José Isaías Jara Jara”, Partida no. 15 “Irene Zavala Castillo”, Partida no. 18 “Silvia Lara Morales”, Partida no. 19 “Federico López Regalado”, Partida no. 21 “María Guadalupe Campos Lozano /Claudia Amarily Escobar Campos”, Partida no. 22 “Nicolasa Sánchez Cisneros”, Partida no. 24 “María Guadalupe Palomares Reyes”, Partida no. 25 “Mario Francisco Ibañez De La Rosa”, Partida no. 26 “Sanjuana Gabriela Cardona Alvarado”, Partida no. 27 “Margarita Rangel Salinas”, Partida no. 28 “José Luis Silva Reyna”, Partida no. 29 “Rosa Herlinda Rostro Solis”, Partida no. 30 “Eleno Marin Cabral”, Partida no. 31 “Reynaldo Zamora Hernández”, Partida no. 32 “Jonh Walter Medrano García”, Partida no. 33 “Dominga Arguello Rodríguez”, Partida no. 34 “Paulin Armedariz Castrellon”, Partida no. 35 “María Garza Garza”, Partida no. 36 “Andrea Rodríguez Posada”, Partida no. 37 “José Paulino Rodríguez Posada”, Partida no. 38 “Pánfila Briones Vázquez”, Partida no. 39 “Blanca Irene Marin Esquivel”, Partida no. 40 “Luis Hilario Martínez Valdez”

El análisis de las propuestas presentadas por el licitante fue realizado por la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera Directora de Adquisiciones.

CUARTO.- Que el día 11 de diciembre del presente año, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 16, fracción III de la Ley y el artículo 26, fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, se reunió el Comité de Adquisiciones en su Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria, quienes escucharon en voz de la Directora de Adquisiciones, Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, la descripción de los actos y resultados de las diferentes etapas del presente concurso.

Considerando lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica el Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García para las partidas: Partida no. 2 “Eva María Rivera Soto”, Partida no. 16 “Celia Aranda Gómez”, Partida no. 17 “Rebeca Arellano Del Rio”, Partida no. 20 “Manuela Sosa Gómez” y Partida no. 23 “Bertha Sánchez Requenes” por un monto de \$725,949.00 (Setecientos veinticinco mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.) IVA incluido a la empresa **M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V. con RFC: MCE071219760** con una vigencia del 15 de diciembre de 2017 y a más tardar el 15 de agosto de 2018.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017

“Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García”

Página 10 de 12

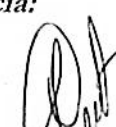



SEGUNDO: Una vez analizadas las propuestas técnicas y las propuestas económicas admitidas, los presupuestos, programas y la opinión del Comité de Adquisiciones, se adjudica el Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García para las partidas: Partida no. 1 “Juan Cazares Lozano”, Partida no. 3 “María Belén Espino Rodríguez”, Partida no. 4 “Rosa Irma De León Hernández”, Partida no. 5 “Juan Juárez González”, Partida no. 6 “José Luis De La Rosa Tolentino/María Luisa Delgado Gaitán”, Partida no. 7 “Rosa María Uribe Uribe”, Partida no. 8 “Felipe Herrera Martínez”, Partida no. 9 “Ma. Inocencia Rodríguez Hernández”, Partida no. 10 “Laurentina Soto Castillo”, Partida no. 11 “Gregorio Delabra Limón”, Partida no. 12 “Enriqueta Hernández Sánchez”, Partida no. 13 “Saul Alejandro Gallegos Cardona”, Partida no. 14 “José Isaías Jara Jara”, Partida no. 15 “Irene Zavala Castillo”, Partida no. 18 “Silvia Lara Morales”, Partida no. 19 “Federico López Regalado”, Partida no. 21 “María Guadalupe Campos Lozano /Claudia Amarilly Escobar Campos”, Partida no. 22 “Nicolasa Sánchez Cisneros”, Partida no. 24 “María Guadalupe Palomares Reyes”, Partida no. 25 “Mario Francisco Ibañez De La Rosa”, Partida no. 26 “Sanjuana Gabriela Cardona Alvarado”, Partida no. 27 “Margarita Rangel Salinas”, Partida no. 28 “José Luis Silva Reyna”, Partida no. 29 “Rosa Herlinda Rostro Solís”, Partida no. 30 “Eleno Marin Cabral”, Partida no. 31 “Reynaldo Zamora Hernández”, Partida no. 32 “Jonh Walter Medrano García”, Partida no. 33 “Dominga Arguello Rodríguez”, Partida no. 34 “Paulín Arnedariz Castellón”, Partida no. 35 “María Garza Garza”, Partida no. 36 “Andrea Rodríguez Posada”, Partida no. 37 “José Paulino Rodríguez Posada”, Partida no. 38 “Pánfila Briones Vázquez”, Partida no. 39 “Blanca Irene Marin Esquivel”, Partida no. 40 “Luis Hilario Martínez Valdez” por un monto de **\$3,531,592.57 (Tres millones quinientos treinta y un mil quinientos noventa y dos pesos 57/100 M.N.) IVA incluido** a la empresa **Tridesa Desarrollos S.A. de C.V. con RFC: TDE050912419** con una vigencia del 15 de diciembre de 2017 y a más tardar el 15 de agosto de 2018.

Así lo acuerda y lo firma, la Lic. Sofía Lorena Leal Herrera, Directora de Adquisiciones.

Se hace constar que la presente sesión fue video grabada en formato DVD y el video forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:50 horas del día 11 de diciembre de 2017, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Karla Nelly Puente Rosales
En representación del Secretario de la Contraloría y Transparencia


Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano K3

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO



Arq. Néstor Alberto Luna Parra
Jefe de Proyectos de la Dirección de Desarrollo Humano y Capital Social

Lic. Sofía Lorena Leal Herrera
Directora de Adquisiciones

Participantes:

C. Milton Alexis Chávez Castillo
Grupo Pro Crea S.A. de C.V.

C. Elías Benítez Cázares.
M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.

C. Luis Raúl Tovar Terrazas
Tridesa Desarrollos S.A. de C.V.

ACTA DE LA JUNTA DEL FALLO

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-40/2017
"Suministro e instalación de material y puesta en marcha para intervención de viviendas del municipio de San Pedro Garza García"